



Avda. Olga Blinder, Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos de CALTECH S.A.
--

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de CALTECH S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:.....	5
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7



Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1 DE BONOS



SERIE 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD. 1.000.000.-
(Dólares americanos un millón).

Registrada según Resolución BVPASA N° 3.333/25 de fecha 21 de mayo de 2025.

Monto del Programa y Moneda: USD. 3.000.000.-
(Dólares americanos tres millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV-BCP
N° 09_24012025 de fecha 24/01/2025**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 3.226/25 de fecha 27/01/2025

MAYO 2025

Hernandarias, Paraguay



Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

**"Serie 1 (uno) inscripta según Resolución Nº 3.333/25 de la BVA de fecha
21 de mayo de 2025"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de CALTECH S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de CALTECH S.A.. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Mayo 2025



Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Caltech S.A..

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

CALTECH S.A.

Dirección: Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club Hernandarias, Paraguay
Teléfono: (021) 338 5663
Correo electrónico: info@caltechagro.com
Web: <https://www.caltechagro.com/>

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: 021 610 720
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py
Web: www.cadiem.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 619 2988
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py



Avda. Olga Blinder, Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD1 de Bonos de CALTECH S.A.
2. Moneda: Dólares americanos
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 3.000.000.- (Dólares americanos tres millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1 a 5 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV-BCP: SIV N° 09_24012025 de fecha 24/01/2025
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° 3.226/25 de fecha 27/01/2025
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Agente Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
13. Representante de Obligacionistas: Cadiem Casa de Bolsa S.A. según Acta de Directorio N° 213 de fecha 25/09/2024, con las facultades previstas en la Ley 5.810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV-BCP. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
14. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5.810/17 y la Resolución BVPASA N° 3090/24 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 213 de fecha 25/09/2024, el Directorio de Caltech S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates anticipados, parciales o totales, de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores de Asunción, a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las series que componen el



Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Superintendencia de Valores. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

Precio: A la par

Monto: Monto total de la Serie a ser rescatada

15. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

16. Garantía: Garantía Común.

17. Calificación de riesgo:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE JUNIO/2024

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global USD1 de **CALTECH S.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 28 de octubre de 2024

Fecha de Publicación: pendiente de la aprobación de la SIV.

Corte de Calificación: 30 de junio de 2024

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

CALTECH S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1	pyBBB-	Estable
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".



Avda. Olga Blinder. Paraná Country Club
Teléfono: (021) 338 5663
info@caltechagro.com

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (uno)
2. Moneda: Dólares americanos.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 237 de fecha 20 de mayo de 2025.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 3.333/25 de fecha 21/05/2025
5. Monto de la emisión: USD. 1.000.000.- (Dólares americanos un millón).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD. 1.000. (Dólares americanos mil).
7. Tasa de interés: 7,90% anual.
8. Plazo de vencimiento: 3,0 años (1.092 días)
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 25/05/2028 USD 1.000.000.-
11. Pago de intereses:

jueves, 28 de agosto de 2025	USD	19.695,89
jueves, 27 de noviembre de 2025	USD	19.695,89
jueves, 26 de febrero de 2026	USD	19.695,89
jueves, 28 de mayo de 2026	USD	19.695,89
jueves, 27 de agosto de 2026	USD	19.695,89
jueves, 26 de noviembre de 2026	USD	19.695,89
jueves, 25 de febrero de 2027	USD	19.695,89
jueves, 27 de mayo de 2027	USD	19.695,89
jueves, 26 de agosto de 2027	USD	19.695,89
jueves, 25 de noviembre de 2027	USD	19.695,89
jueves, 24 de febrero de 2028	USD	19.695,89
jueves, 25 de mayo de 2028	USD	19.695,89
12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados a reestructurar pasivos financieros de corto a largo plazo entre un 75% a 100% y entre un 0% a 25% para capital operativo.